



**ACTA DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN
SIMPLIFICADA N° 003-2023-MDC-PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. CA-626 - SUYMAT - SUMCHUBAMBA - DISTRITO DE COSPÁN - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, DERIVADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CP N° 001-2022-MDC/CS-1

En Cospán, siendo las 17:05 horas del día 08 de Junio del 2023, reunido en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Cospán, el Sr. **EDGAR ANTONIO ENRIQUEZ CABALLERO**, con DNI N° 27169019, Jefe de Abastecimientos y Control Patrimonial de la MDC, como OEC, designado mediante Resolución de Gerencia N° 049-2023-MDC/GM, con la finalidad de tratar lo siguiente:

1. Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro de la AS- 003-2023-MDC-1 CONVOCATORIA, DERIVADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CP N° 001-2022-MDC/CS-1

El OEC, señala que se continua con la siguiente fase, por lo que, en cumplimiento al cronograma establecido, se procede a llevar a cabo el acto de Evaluación Económica y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección señalado líneas arriba; del cual se obtiene lo siguiente:

EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

POSTOR	EVAL. ECONOMICA		EVAL. TECNICA	PJE. TOTAL
	Precio de la Oferta (S/)	Pje. Eval. Econom.	Puntaje Eval. Tecnica.	0.8 (P.T) + 0.2 (P.E)
CONSORCIO SUPERVISOR COSPAN	1,121,975.28	100	100	100.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a los resultados de la calificación, el OEC otorga la Buena Pro al postor **CONSORCIO SUPERVISOR COSPAN** - conformado por **FERNANDEZ IDROGO SEGUNDO GRIMANIEL** con RUC: 10165700541 y **HERRERA HERNANDEZ JOSE ALEJANDRO** con RUC: 10214474340, para el servicio de **CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. CA-626 – SUYMAT – SUMCHUBAMBA - DISTRITO DE COSPÁN - PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”**, por valor total de **S/ 1,121,975.28** (UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 28/100 SOLES).



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COSPAN
CAJAMARCA – REGIÓN CAJAMARCA
CREACION POLITICA 16 DE DICIEMBRE 1870



De conformidad con todo lo actuado se firma la presente en señal de conformidad, siendo las 17:30 pm. del mismo día.

Así mismo el OEC opta por publicar la presente acta en el SEACE.

EDGAR ANTONIO ENRIQUEZ CABALLERO
Órgano Encargado de las Contrataciones.